

Tomos No. 25  
 Julio 12 1878  
 7325  
 Pina

cada al dibujo i por último de canto, en la escuela elemental 2.ª de niñas del distrito anexa a la normal, en lo cual fué calificada de sobresaliente.

A las siete de la noche el consejo resolvió suspender el exámen para continuarlo al día siguiente a las 4 de la tarde, i así se verificó.

#### JUNIO 1.º

En este día a la hora que habia quedado señalada por el consejo, las señoritas Ana Joaquina Correa, Petronila Restrepo i Silviana González dieron lecciones sumamente elementales de Lectura i Escritura, Jeografía i Objetivas en la seccion inferior de la escuela anexa a la normal de Institutoras, en lo cual obtuvieron la calificación de sobresalientes.

A las seis i média de la tarde el Consejo resolvió suspender el exámen para continuarlo al día siguiente a las 11 de la mañana, i así se verificó.

#### JUNIO 2.

En este día de las 11 de la mañana a las 2 de la tarde i de las 4 a las 6 dieron las mismas tres señoritas lecciones de Lectura, Escritura, Jeografía, Historia natural, Objetivas i de Canto en la seccion superior de la escuela anexa, en lo cual obtuvieron la calificación de sobresalientes como el día anterior.

A las seis de la tarde el Consejo resolvió suspender el exámen para continuarlo al día siguiente a las 4, i así se verificó.

#### JUNIO 3.

En este día a la hora designada se procedió al exámen de Lectura, Escritura, Jeografía, Aritmética, Historia natural, Gramática castellana, de todas cuatro señoritas, i en él fueron calificadas también de sobresalientes.

A las nueve i média de la noche, el Consejo resolvió suspender el exámen para continuarlo al día siguiente, a las 4 de la tarde, i así se verificó.

#### JUNIO 4.

En este día las examinandas hicieron las exposiciones i operaciones correspondientes en Aritmética, Gramática castellana, Historia natural, Francés, Contabilidad mercantil e Historia patria i fueron calificadas de sobresalientes.

A las nueve i média de la noche el Consejo resolvió suspender el exámen para continuarlo al día siguiente a las cuatro de la tarde, i así se verificó.

#### JUNIO 5.

En este día las examinadas principiaron por leer las composiciones que habian hecho en desarrollo de los temas que el Consejo les habia dado la vispera; en seguida hicieron las exposiciones i operaciones correspondientes en Teneduría de libros, Pedagogía, Geometría aplicada al dibujo i perspectiva i Cosmografía, en lo cual obtuvieron la calificación de notables.

A las 10 de la noche se reunió el Consejo de examinadores en sesion secreta i teniendo en cuenta la conducta de las examinandas, las consideró aptas para el desempeño de una escuela superior, con lo cual se dió por terminada esta diligencia que firman en Medellin, a 5 de junio de 1878.

El Inspector jeneral de Instrucción pública,

MARTIN LLÉRAS.

Mercédes Bravo.—Elena Escobar.—Francisco A. Uribe.—Manuel Uribe A.—Sinfiriano Villa.—Benigno Palacio.—Benigno Restrepo. S.—Demetrio na.

El Inspector jeneral de Instrucción pública,

MARTIN LLÉRAS.

### INFORME

del Visitador de Instrucción pública de los Departamentos del Norte i Nordeste sobre la marcha de las escuelas, correspondiente al mes de marzo último.

Número 82.—Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Visitaduría de instrucción pública de los Departamentos del Norte i Nordeste.—Santa-Rosa, 19 de abril de 1878.

Señor Inspector jeneral de instrucción pública del Estado.—Medellin.

Con gusto doi a esa Inspeccion el segundo informe mensual que se me exige en el inciso 12 del artículo 7.º del Decreto ejecutivo número 17 de 19 de noviembre último "por el cual se establecen i reglamentan las visitadurías de instrucción pública del Estado", sobre la marcha de ésta en los Departamentos confiados a esta Visitaduría, correspondiente al mes próximo pasado.

Abrigaba la esperanza de acompañar a este informe los de todos los Directores, Directoras, Corporaciones municipales i Delegados especiales de los distritos en donde existen escuelas, porque esperaba muy buen resultado de la excitacion que les hice por medio de la Circular número 1.º, para que cada uno de estos empleados i funcionarios se penetrara de los deberes que les impone el Código sobre la materia; pero sin haber sido del todo infructuosa esta medida, no se han recibido sino los 16 que adjuntos acompaño.

Sobre los datos que de éstos he tomado i los que obtuve en las visitas que hice en las escuelas de este distrito, Entre-Rios i Anorí, hablaré en el presente informe. De otros que visité, envié a ese Despacho los certificados expedidos por los Alcaldes i Presidentes de las Corporaciones municipales.

Trataré primero de las escuelas visitadas i luego pasaré a informar sobre las otras.

#### DISTRITO DE SANTA-ROSA.

*Escuela superior de varones.*—Se ha logrado organizar convenientemente las tareas en el establecimiento i se nota adelanto en los niños. Es de esperarse que corresponderá perfectamente a los esfuerzos hechos por el Gobierno.

*Local, mobiliario i útiles.*—El primero i últimos permanecen como se dijo en el informe del mes pasado, i el segundo ha sido aumentado con un escritorio. Se están construyendo algunos muebles destinados a esta escuela que no estarán concluidos muy pronto por la escasez de madera.

*Matricula.*—Hai veintiseis niños matriculados. Este número es pequeño con relacion a los habitantes, pero no se puede hacer efectiva la concurrencia de los que están en edad de hacerlo hasta que se haya obtenido copia del censo de los niños.

*Asistencia i conducta.*—Aquella ha sido muy buena en lo jeneral. Solo han dejado de asistir, sin excusa legal, dos alumnos de la clase inferior; i ésta, exceptuando la de los niños Ricardo Echavarría, Jesus María Rodríguez, Pedro A. Vargas i Guillermo A. Pineda, que han cometido algunas faltas de inmoralidad, también ha sido muy buena.

*Distribucion del tiempo.*—Se varió el cuadro que existia en el mes de febrero, disminuyendo el número de materias de enseñanza porque se vió que las capacidades de los niños no les permitian llevar con buen provecho, las clases que les estaban señaladas. Adjunto, i marcado con la letra A vá el cuadro reformado, i por él se impondrá esa Inspeccion de la distribucion del tiempo i de las materias de enseñanza.

*Método.*—Se adopta el nuevo sistema, consultando las instrucciones que dan "La Escuela Normal" i "El Preceptor".

*Visitas.*—Hubo seis visitas en el mes: cuatro hechas por el señor Cruz Quiroz, inspector local, i dos por el que suscribe.

*Escuela elemental de niñas.*—Si se tiene en cuenta el escaso número de útiles de cada clase con que se cuenta i el adelanto que se ha notado, habrá de decirse que este establecimiento marcha perfectamente bien, apesar del poco interes que se nota en muchos padres de familia por la instruccion pública.

*Local, mobiliario i útiles.*—Ninguna variacion ni reforma ha habido en estos tres puntos. Lo mismo que dije sobre ellos en mi anterior informe, manifiesto hoy a esa Inspeccion.

*Matricula.*—Hasta la fecha de mi visita se habian matriculado cuatro niñas; i con tres que lo fueron despues, componen el número de 62.

*Asistencia.*—Segun el cuadro que pasó la señora Directora, ha sido malísima, tanto por la irregularidad, como porque son muy pocas las niñas que no tienen un número considerable de faltas. Se atribuye esto a la estreñada pobreza de la mayor parte de las familias.

*Distribucion del tiempo i materias de enseñanza.*—No se ha hecho modificacion alguna en la distribucion de aquel, ni alteracion en éstas. El cuadro que copié en el informe del mes anterior dará a esa Inspeccion ideas sobre estos puntos.

*Método.*—Aun cuando la señora Directora no posee con perfeccion los métodos modernos, se ajusta, en cuanto le es posible, al objetivo, consultando para esto las instrucciones de "La Escuela Normal" i "El Preceptor".

*Visitas.*—Durante el mes fué visitada la escuela por el infrascrito, i por el señor inspector local en los dias 4, 7, 11, 14, 20 i 27.

#### DISTRITO DE ENTRE-RIOS.

Solo cuenta ese distrito con la escuela rural de niños, ésta, en su clase, es superior porque tiene un Director inteligente que conoce bien el nuevo método de enseñanza.

Cuenta con un buen local i algunos elementos, pero se le hace marcada oposicion por muchos de los vecinos, por lo cual no concurren a ella ni la cuarta parte de los niños que deben hacerlo.

*Local.*—Tiene capacidad para contener comodamente cincuenta niños. Es de regular construccion, pero necesita muchas reformas. Está situado en la parte mas baja de la plaza, pero tiene las condiciones de sanidad.

*Muebles.*—Son regulares i suficientes para el reducido número de niños que asisten. Se dispuso mandar que se hiciera una reforma en las bancas, para que los niños puedan colocar allí los útiles que les están confiados, i se dió cuenta a la Corporacion municipal.

*Útiles.*—Faltan algunos muy importantes. Se manifestó a la mencionada Corporacion la necesidad que habia de su pronta consecucion, la que destinó una suma con tal objeto.

*Matricula i asistencia.*—Doce es el número de niños matriculados, i todos, con pocas escepciones, asisten puntualmente, escluyendo al alumno Fuljencio Monsalve, quien ha dejado de concurrir sin saberse cual sea el motivo que para ello tenga.

*Conducta.*—A juzgar por el cuadro remitido por el señor Director, la conducta de los alumnos es jeneralmente buena.

*Materias de enseñanza.*—En la 1.ª seccion se dan las clases de Lectura Escritura, Objetiva, Cálculo i Religion; la 2.ª seccion recibe clases de Lectura, Escritura,

Objetiva, Cálculo, Gramática castellana, Urbanidad práctica i Sistema métrico decimal; la seccion 3.ª lleva las mismas clases, i adomas, Jeografía, Caligrafia i Composicion.

*Visitas.*—El dia 13 del mes a que mi informe se refiere practiqué la visita mensual, única que se ha hecho en este establecimiento.

Con fecha 12 del presente mes fué dirigida una nota a la Corporacion municipal del distrito, llamándole la atencion acerca de las obligaciones que le impone el Código de instruccion pública, i se espera obtener un buen resultado.

Por el informe del señor Director se instruirá esa Inspeccion de la marcha de esa escuela.

#### DISTRITO DE ANORÍ.

Bajo la direccion de la señora Mercedes Calle de E, se abrió la escuela elemental de niñas, a mediados del mes pasado.

El dia 29 del mismo mes visité la mencionada escuela, i de los resultados di cuenta a esa oficina en la diligencia de visita que en copia remití.

Apenas se estaban organizando los trabajos i ni aun los libros mas necesarios se habian abierto. Hice a la señora Directora varias indicaciones, especialmente la de que se abriera el libro de matriculas ántes de emprender las tareas escolares.

*Local.*—Este es bueno por su capacidad, situacion i comodidades, pero está en completo estado de abandono. Se puso en conocimiento de la Corporacion municipal, indicándole las composiciones que habia necesidad de hacer sin pérdida de tiempo.

*Mobiliario.*—No es completo ni se encuentra en buen estado, pero si puede suplir la necesidad mientras se consigue nuevo o se reforma aquel.

*Útiles.*—Por el inventario que adjunto, verá que es muy limitado el número de los existentes, advirtiéndolo que están destruidos casi por completo.

Sobre otros puntos importantes no hablaré, porque, como dejo dicho, tan solo se estaba dando principio a la organizacion del establecimiento; i como no se me ha pasado informe alguno, tengo que limitarme a manifestar solamente lo que presencié.

Distritos visitados donde no hai escuelas.

#### AZUERO.

Este es el distrito que cuenta con mejores elementos para la instruccion.

El local de la escuela de niños es el mejor del Departamento. Fué recientemente construido con todas las reglas del arte, i está provisto de muchos útiles en buen estado.

El local de la de niñas es regular i tambien cuenta con muchos útiles.

Creo que al decretar las escuelas de ese distrito no se tendria en cuenta el número de niños que dá el censo, ni el capital perteneciente a dichas escuelas que produce una renta mensual de 20 pesos. Habiendo dichos elementos parece que debiera decretarse el establecimiento de escuelas elementales en vez de las rurales decretadas.

#### DISTRITO DE ANGOSTURA.

A principios del mes pasado fueron cerradas las escuelas elementales, por haber renunciado el destino los encargados de ellas.

Como ya hablé en el mes pasado de los locales, muebles, útiles &, &, me abstengo de hacerlo en el presente informe.

Se está trabajando con el fin de conseguir Directores que llenen las condiciones exijidas en el Código.